

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****271** *URGEMER CANARIAS, S.L.*

La Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el día 28 de diciembre de 2018, acordó una reducción del capital social a cero por compensación de pérdidas y subsiguiente aumento del capital en 3.000 euros, hasta la cifra de 3.000 euros, con creación de 3.000 nuevas participaciones numeradas del 1 al 3.000 ambos inclusive, de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de asunción de 310,1761 euros por participación social, para ser asumidas mediante aportaciones dinerarias y/o compensación de créditos.

Los socios podrán ejercer su derecho de preferencia en el plazo de un mes contado desde esta fecha, en proporción a su participación en el capital social.

Madrid, 16 de enero de 2019.- Un Administrador Solidario, D. Fernando Gallardo Donoso.

ID: A190003582-1